

SERVICIO DE FORMACIÓN EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL



PLAN I DE EMPLEO 2021

(Financiación íntegra Diputación de Burgos)

ANEXO III – ACEPTACIÓN DE REMANENTES

1.	DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA DE LA SUBVENCION
	Nombre del municipio.:
	Domicilio.:
	Población.: CP.: Provincia.: BURGOS
	Teléfono.:@diputaciondeburgos.net
	Alcalde/sa Presidente/a:
2.	OBRA Y/O SERVICIO A REALIZAR (Exponer brevemente cual va a ser la obra y/o servicio que se ejecutará con cargo a esta subvención)
3.	ACEPTACIÓN DEL REMANENTE
	El firmante, como representante del municipio, ACEPTA la subvención por la distribución de remanentes existentes en el presente Plan I 2020, concedida mediante Resolución del Presidente de fecha, en los términos y condiciones que se establecen en las Bases de su concesión.
4.	ANTICIPO
	Que, al efecto de obtener el correspondiente anticipo, esta Entidad beneficiaria, en relación con los extremos exigidos por el Art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, DECLARA :
	Que no se han modificado las circunstancias desde la declaración realizada en la solicitud inicial presentada en la presente subvención, cumpliéndose con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del derecho, disponer de la documentación que así lo acredita y comprometerse a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento
	En ,a de 2021
	El/La Alcalde/sa (Firma y sello)
	Fdo.:

EXCMO. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS